

MOTIVOS DE LA PROTESTA LABORAL QUE LLEVAN A CABO LOS PROFESORES DE SECUNDARIA EN NAVARRA

A lo largo del pasado reciente, se han sucedido diversas Reformas Educativas que han llevado consigo cambios estructurales y organizativos en el Sistema Educativo.

Estos cambios han supuesto para el profesorado un importante esfuerzo de adaptación y además para algunos ha tenido consecuencias graves: desplazamientos de Centro por falta de carga lectiva o fusión de los mismos, cambios de asignaturas, destinos provisionales durante más de 13 años etc.

El origen del malestar que ha desembocado en la constitución de una Asociación de Profesores de Secundaria, está en las consecuencias que la aplicación de la L. O. G. S. E. (1.990) ha tenido a largo plazo en el reparto del espacio laboral entre licenciados y maestros.

Hasta 1970: Los maestros impartían clase en los tramos de edad 4-10

Los licenciados: 11-17

Después 1970: Los maestros impartían clase en los tramos de edad 4-14

Los licenciados : 14-16 (Secundaria)

16-18 (Bachillerato)

A partir 1990: Los maestros impartirían clase en los ciclos 0-3, 3-6, y 6-12

Los licenciados impartirían en el ciclo 12-16 y 16-18

La L.O.G.S.E. recogió, no obstante, un periodo transitorio de 10 años, durante los cuales las plazas del primer ciclo 12-14 se reservarían para maestros con la finalidad de evitar desajustes de personal que pudieran producirse como consecuencia de la aplicación de la Ley.

Han pasado 16 años y, en Navarra, se siguen reservando el 100% de plazas en este tramo de Secundaria (12-14) para maestros; a ello se une que este colectivo ha sido el único que con la aplicación de la ley del 90 obtuvo mejoras laborales: pasaron de impartir 25 horas lectivas semanales a 18, obtuvieron aumento salarial, pasaron de jornada partida a jornada continua, y a lo largo de ésta década se han ido arbitrando medidas de promoción **sólo para maestros** como la adquisición de especialidades a través de cursillos, acceso del nivel B al A, servicios especiales para la formación etc.

Paralelamente han ido presionando y demandando la equiparación salarial con los licenciados y últimamente también poder impartir clases en toda la Secundaria.

La equiparación económica fue solicitada a través de recurso judicial que fue desestimado en su momento.

Hace 2 años, en las negociaciones de la Mesa General de Función Pública, prácticamente la totalidad del dinero destinado a la subida salarial de los funcionarios docentes, según acordaron los sindicatos presentes en ese foro y la Administración, se destinó al colectivo de maestros del primer ciclo, creando un complemento especial de Secundaria que paradójicamente no cobramos los profesores de Secundaria (licenciados) y dejando al resto de profesores con escasas o nulas subidas salariales.

Esta fue la gota que colmó el vaso, y que nos ha llevado a plantear una protesta en firme que desembocará en una **ASAMBLEA**, seguida de una **MANIFESTACIÓN** el próximo día **4 de abril**, así como la convocatoria de una jornada de **HUELGA el día 5 de abril** para exigir:

1º/ Que el complemento especial de Secundaria se haga extensivo a todo el Profesorado de Secundaria.

2º/ Que en cumplimiento de la Ley, todas las plazas de Secundaria sean cubiertas por licenciados.

3º/ Que no se cambien nuestras condiciones laborales: (10 días lectivos más éste curso) sin negociación ni compensación.

4º/ Que mejoren las condiciones de los profesores contratados laborales (ayuda familiar y de la antigüedad, cobro del verano para contratos superiores a cinco meses y medio, no a la obligatoriedad de coger medias plazas).

Porque nos preocupa la Calidad del Sistema Educativo, consideramos que no es bueno despreciar a un capital humano bien preparado, ni crear desánimo y división entre el profesorado, obligándonos además a estar pendientes de cuestiones sindicales como consecuencia de que vienen tomándose decisiones en las Mesas de negociación que, a nuestro juicio, carecen de equidad y sentido común.

A los sindicatos queremos decirles que fomentar la igualdad de oportunidades, objetivo con el que muchos de nosotros, seguro, estamos de acuerdo, no consiste en poner obstáculos a los que van delante para llegar a la vez a la meta, e incluso para que los que van detrás “adelanten por la derecha”.

Ser licenciado no es un título nobiliario, heredado de familia, es producto de una importante inversión en esfuerzo, tiempo y dinero, que una sociedad madura debería saber valorar y aprovechar.

Asociación de Profesores de Secundaria

(www.apsnavarra.com)

Pamplona 15 de marzo de 2006